

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928

PRESUPUESTO

PANEL Y ACERO

CONSTRUCCIONES LOVELCA S.L.

C/ ESTRELLA POLAR, 13
28224 POZUELO DE ALARCON
MADRID

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	03490	1	15/02/2022

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
B86760329	AG.3	TRANSFERENCIA 60

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
TFA33	PERFIL T FACHADA VENTILADA 6063 T5 - BRUTO	2		6.000	12,00		7,10 €	25,00%	5,33 €	63,90 €
TFA35	ÁNGULO 52X44 MM - BRUTO	2		6.500	13,00		4,78 €	25,00%	3,59 €	46,61 €
TS3215/A	TUBO CUADRADO 40X40X2 MM. - AA. 6063 T5 - BRUTO	18		6.000	108,00		7,24 €	25,50%	5,39 €	582,53 €
TS3313	TUBO RECTANGULAR DE ALUMINIO 60x20x2 MM - BRUTO	2		6.500	13,00		6,97 €	22,90%	5,37 €	69,86 €
Total M2										
0,00										
Total ML										
146,00										

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
762,90 €	21%	160,21 €	923,11 €

OBSERVACIONES: